

CERTIFICADO N°156/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°168 del H. Concejo Municipal, celebrada el 11 de junio de 2021, se adoptó por unanimidad de los concejales asistentes y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con don Pablo Andrés Uribe Mena, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-9-2021, y RUC N° 21- 4-0314716-5 caratulados "Uribe con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$1.754.000.- (un millón setecientos cincuenta y cuatro mil pesos), pagaderos en tres cuotas mensuales y sucesivas, ascendentes las dos primeras a la suma de \$584.667.- (quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos) y, la tercera a la cantidad de \$584.666.- (quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 11 de junio de 2021



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal